

	ACTA N.º 59	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Acta n.º 59 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo	Hora de finalización
30 de abril de 2026	Aula Polivalente de la Facultad	10:00	10:30
Relación de asistentes • José Luis Oncins Martínez, Decano y presidente. • José Carlos Martín Camacho, Responsable de Calidad y secretario. • Luis Javier Conejero Magro, Grado en Estudios Ingleses. • Yolanda Fernández Muñoz, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. • María Angélica García Manso, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. • María Luísa Trindade Madeira Leal, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués. • Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Máster Universitario en Desarrollo Rural. • María Luisa Montero Curiel, Grado en Filología Hispánica. • María José Rebollo Ávalos, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés. • Ignacio Pavón Soldevila, Grado en Historia y Patrimonio Histórico. • Anna Rufat Sánchez, Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.			
Justifican su inasistencia • Gema Cárdenas Alonso, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. • Ana Nieto Masot, Máster en Tecnologías de la Información Geográfica. • Francisco García Fitz, Máster Universitario en Investigación en Humanidades. • María Victoria Manzano Ventura, Grado en Filología Clásica.			
Orden del día 1. Informe del Decano. 2. Aprobación, si procede, de nuevas versiones de procesos del SAIC de la Facultad.			

Desarrollo de la sesión y acuerdos
1. Informe del Decano El decano informa de que, frente a lo que hacía en cursos anteriores, no informará al Consejo de

	ACTA N.º 59	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Gobierno de la UEX del número de plazas ofertadas por las titulaciones del centro para el próximo curso, dado que le parece innecesario hacerlo mientras no cambie la oferta de esas titulaciones, que se mantiene estable desde hace bastantes cursos.

2. Aprobación, si procede, de nuevas versiones de procesos del SAIC de la Facultad

El responsable de Calidad expone que, con el fin de preparar la solicitud del certificado AUDIT para el centro, el decano y él mismo están desarrollando una revisión profunda de todos los procesos y procedimientos del centro guiados por José Luis Bonal, director de Calidad para Programas de Centros y Títulos, y Juan José Clavero, técnico de la UTEC y auditor de la UEX. Fruto de ello son las nuevas versiones de los siguientes procesos:

- P/ES004_FFYL: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad.
- P/ES006_FFYL: Proceso de publicación de información sobre las titulaciones.
- P/CL009_FFYL: Proceso de desarrollo de las enseñanzas.
- P/CL010_FFYL: Proceso de orientación al estudiante.

Los cambios realizados en esos documentos respecto de las versiones vigentes –que se aprobaron a lo largo de 2025– solo afectan a cuestiones de forma y están encaminados a mejorar la comprensibilidad de lo que en ellos se expone, a unificarlos y a ajustarlos a las normativas y pautas de la UEX. Únicamente destaca, como cambio sustancial respecto de esas versiones, la relevancia que se ha dado en el P/CL009_FFYL a la coordinación horizontal y vertical, pues, aunque esta se ha practicado desde hace tiempo en las titulaciones del centro, se ha formalizado el modo en que deben reunirse las comisiones de calidad para gestionar ese asunto.

Tras esta exposición, invita a los presentes a que presenten apreciaciones.

Únicamente interviene Ana Beatriz Mateos, quien considera que en el P/CL010_FFYL, concretamente en el apartado 5.1.1.b), la referencia a la colaboración del decanato con el PAT debería ser más abarcadora. Los presentes están de acuerdo, por lo que el responsable de Calidad propone la siguiente redacción, que queda aprobada:

“b) El equipo decanal, que velará por el cumplimiento de los objetivos, apoyará el desarrollo de las actuaciones y establecerá los mecanismos de coordinación necesarios con otras comisiones del centro para gestionar adecuadamente las actividades programadas”.

De ese modo, quedan revisadas las nuevas versiones, que deberán ser refrendadas por la Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA N.º 59	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

		Firmas	
Remisión a los miembros	Aprobación	Secretario	V.B. Presidente
12-5-2026 (espacio virtual de la CGCC)	14-5-2026		